

REPUBLICA DE CHILE
SENADO

CUENTA POLITICA A LA JUNTA NACIONAL (1966-1967) *¿ junio del 67?*

Camaradas de la Junta Nacional,

la Directiva que ahora termina sus funciones, fué elegida a consecuencia de los acuerdos del 2º Congreso Nacional ~~del Partido~~ *ha sido* celebrado en Agosto del año último. Su misión ~~era, por consiguiente,~~ dar cumplimiento a esos acuerdos, ajustando su conducta a la línea política fijada por ellos.

Para juzgar su actuación es necesario, por lo tanto, recordar cuál fué la orientación que el Segundo Congreso Nacional señaló al Partido.

1- SIGNIFICADO DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL

Del contexto de los acuerdos del Congreso y de lo que éste fué, se deduce ~~inequívocamente~~ que el Partido quiso en esa ocasión tres cosas simultaneas:

- 1º - asegurar el cumplimiento del programa de gobierno;
- 2º - definir metas más allá del gobierno y caminos para llegar a ellas; y
- 3º - lograr la máxima unidad entre el Partido y el Gobierno.

En cuanto a lo primero, el voto político aprobado expresa textualmente que "el gobierno que el pueblo se dió al elegir al Presidente Frei es la primera etapa de la Revolución en Libertad, cuyo contenido y tareas es el programa planteado al país" y que "la ejecución de este programa constituye el compromiso de la Democracia Cristiana y su Gobierno con el pueblo de Chile".

Todos los acuerdos de la Comisión Tercera, la más numerosa y fecunda del Congreso, que el Plenario hizo suyos, ~~están enmarcados~~ estuvieron encaminados a promover el cumplimiento del Programa de Gobierno. Y el voto político aprobado, fijando una escala de prioridades, en la línea de acción ~~del Partido y del Gobierno, precisó ocho tareas concretas para~~

SENADO

del Partido y del Gobierno, precisó las ocho tareas concretas más fundamentales para el futuro inmediato: 1) reforma agraria; 2) reforma educacional; 3) impulso a las formas de economía popular; 4) Bancos de Fomento; 5) Despacho de la Rforma Constitucional y demás ~~XXXX~~ proyectos de ley que integran el programa popular; 6) organización del pueblo; 7) desarrollo económico, ~~dentro de los~~ ~~criterios que se indican~~, y 8) integración latinoamericana.

En cuanto a lo segundo, el Congreso definió la Revolución en Libertad como "el paso de la sociedad capitalista a la sociedad comunitaria", proclamó que "la finalidad histórica de la Democracia Cristiana es realizar la sociedad comunitaria", ~~mayor expresión~~ y escogió como camino para llegar a ella una "vía de desarrollo no capitalista" cuyos caracteres generales señaló.

En cuanto a lo tercero, el Congreso afirmó que "sólo la unidad del gobierno, la unidad del Partido y una fuerte unidad entre ~~el Partido~~ el Gobierno y el Partido hará posible el éxito de la experiencia democrata cristiana", y como medio de lograr esa unidad, recomendó la "acción concertada" entre el Partido y el Gobierno.

Dentro del marco de estas tres aspiraciones y procurando conciliarlas, el Consejo ha trabajado asiduamente durante todo ~~el~~ su período.

II. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.-

Lo primero era el cumplimiento del programa.

En relación con él, han preocupado especialmente a la Directiva, a través del Consejo Nacional o ~~simple~~ de la Mesa, las siguientes materias: a) reforma constitucional; b) reforma agraria; c) ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular; d) política de remuneraciones; g) política del cobre; h) política del petróleo; i) política de la vivienda; j) política de educación; k) política de salud; l) política de comercialización y precios; p) política de estímulo a la pequeña empresa.

SENADO

1- Avance legislativo en el cumplimiento del programa.-

~~1- Reforma~~ Derechos de propiedad y reforma agraria

Es satisfactorio dejar constancia que en este período quedaron definitivamente despachadas la reforma constitucional sobre el derecho de propiedad, promulgada a mediados de Enero último, ley de y la reforma agraria que será promulgada solemnemente mañana.

El Consejo Nacional y la Mesa del Partido estuvieron permanentemente pendientes del despacho de estos dos proyectos, ~~que~~ ~~constituyen~~ fijando criterios en relación con ~~los~~ las diversas indicaciones y observaciones de que fueron objeto ~~de~~ e instruyendo ~~al~~ a los parlamentarios demócrata cristianos para su votación en el Congreso.

Superfluo sería destacar la importancia de estas dos reformas, que constituyen aspiraciones fundamentales del programa de Ellas solas bastarían para justificar un gobierno. ~~La~~ la Revolución en Libertad. Merece, en cambio, señalarse el hecho de que, contra todo lo que anunciaban algunos agoreros, ninguna de estas reformas fue ~~objeto de transada y~~ transada y los textos arrobados responden ampliamente a ~~las~~ las ideas sostenidas por el Partido en la materia.

No debemos caer en el error de imaginar que la promulgación de la ley de reforma agraria es la meta apetecida y que ahora podremos ^{preferentemente} poner nuestra preocupación en otras tareas. La verdad es que la ley constituye sólo el comienzo y ahora empieza la difícil ~~empresa~~ empresa de aplicarla para convertir sus objetivos en realidad. ~~Nuestro Gobierno puso en marcha el proceso de reforma agraria con la antigua ley y en dos años y medio, dispuso la expropiación de poco más de quinientos fundos en beneficio de familias campesinas. Ahora, con la nueva ley, ese proceso~~ ~~experimentará una notable aceleración, lo que exige concentrar en él la máxima cantidad de recursos humanos y financieros y la más recia decisión política. La reforma agraria sigue siendo, y ahora con mayor razón, la primera tarea, la más trascendental y revolucionaria, de la Democracia Cristiana y su gobierno en esta etapa histórica.~~

SENADO

Sindicación campesina.

Otra ley importantísima desechada en este período es la de sindicación campesina, que abre el camino de la organización a los trabajadores del campo. La dictación de esta ley satisface otra de las aspiraciones básicas de nuestro programa de Gobierno y plantea para los demócrata cristianos un enorme compromiso: el de ser los principales impulsores de la organización sindical campesina. No se trata de politizar esa organización, sino de promoverla y proporcionarle respaldo y asistencia. Hay aquí un vastísimo campo para que ~~realizemos~~ la vocación popular y revolucionaria de nuestros militantes, especialmente de la juventud, se concrete en trabajo positivo y creador. En cada comuna de las zonas agrícolas del país, cientos de campesinos ~~están esperando~~ esperan la palabra, el consejo, ~~la ayuda~~ y la actitud fraterna de quienes quieran y puedan ayudarlos eficazmente y honradamente a resolver sus problemas. No debemos permitir que nadie nos aventaje en el cumplimiento de este deber social.

Otras leyes importantes.-

También han quedado promulgadas durante este período ~~las~~ cuatro leyes que merecen mencionarse especialmente: la que ~~limita~~ limita la jornada ~~de trabajo~~ de los trabajadores del carbón, la que reestructura los servicios del Trabajo, la que crea la Oficina de Planificación Nacional y la que modifica la ley sobre Abusos de Publicidad. Cada una de ellas responde a aspiraciones o necesidades reiteradamente planteadas por nosotros y constituye un nuevo paso en el cumplimiento del programa.

Asimismo está ya aprobada en ambas Cámaras y en espera de su ratificación por el Congreso Pleno, la reforma constitucional que crea la Décima Circunscripción Senatorial y eleva el número de diputados de Aysen y Magallanes, iniciativa planteada hace años por parlamentarios demócrata cristianos y que responde a una necesidad de la zona extrema austral de nuestro país.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

~~Excmos~~ Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

Especial interés puso el Consejo en el despacho de la ley sobre Juntas de Vecinos y Promoción Popular. Con la participación activa de los Departamentos de Pobladores y de Municipalidades, se impulsaron campañas de opinión destinadas a respaldar el proyecto. ~~Parlamentarios~~ Ex Senadores del Partido especialmente facultados por la Directiva, conjuntamente con personeros del Gobierno, agotaron las gestiones para lograr la mayoría indispensable para su despacho, allanando los obstáculos que se oponían para ello. ~~Desgracia~~

Por desgracia, ~~Desgraciadamente~~, a pesar del ~~razonamiento~~ sentir ~~enormemente~~ abrumadoramente mayoritario de las organizaciones de pobladores y de los ~~razones~~ argumentos irrefutables que demuestran la necesidad y utilidad social de un organismo de promoción popular, ~~fué~~ no fué posible ~~conseguir~~ superar la intransigencia opositora y hubo que aceptar el compromiso de desglosar el Capítulo relativo a Promoción Popular, para obtener la aprobación en general del proyecto en el Senado.

~~Así como~~ Para comprobar hasta qué ~~extremo~~ extremo ha llegado en esta materia la inconsecuencia de algunos sectores de la oposición, merece señalarse el hecho de que el Departamento Técnico del Partido Radical recomendó ~~la aprobación~~ la aprobación del proyecto tal como salió de la Cámara de Diputados, con sólo leves modificaciones. Sin embargo, la Directiva Radical esgrimió como razón para ~~oponerse~~ oponerse la circunstancia de que las disposiciones sobre Promoción Popular lesionarían las facultades municipales, y en definitiva, cuando ese obstáculo fué allanado, retirándose el Capítulo pertinente, los senadores radicales ~~votaron~~ de todos modos, votaron en contra.

La Democracia Cristiana ^{que} asigna la máxima importancia al movimiento de organización de la Comunidad, ~~que~~ base indispensable en la construcción de una sociedad comunitaria.

SENADO

no renuncia, ni podría hacerlo, a proseguir en su tarea de proporcionar la máxima asistencia y respaldo al desarrollo de ese movimiento, para lo cual juzga indispensable la existencia de un organismo gubernativo de promoción popular. En consecuencia, ~~inicia~~ ^{el} ~~trámites de tramitación, sin perjuicio de que el proyecto sea des-~~
~~glosado~~ ^{de} esta idea del proyecto sobre Juntas de Vecinos, ~~insistiré~~
~~en que el~~ no significa renunciar a ella.

La reforma Constitucional.-

Siempre hemos sostenido que la Reforma Constitucional es de primordial importancia para la eficacia de la Revolución en Libertad. El proyecto aprobado hace ya casi dos años por la Cámara de Diputados, democratiza, descentraliza y agiliza nuestro régimen institucional, creando mecanismos como el plebiscito, que permitirían superar de manera expedita y conforme a la voluntad mayoritaria del pueblo los conflictos o desacuerdos entre los poderes co-legisladores. ~~que~~

Desgraciadamente, ~~los trámites de tramitación~~ los esfuerzos ~~realizados~~ realizados para hacer avanzar esa reforma han sido hasta aquí infructuosos. Aunque todos los sectores políticos del país reconocen la necesidad de una reforma constitucional, no logra ~~formarse en el Senado~~ producirse en el Senado el acuerdo mayoritario que permita su aprobación. Aparte de las disposiciones desglosadas sobre el derecho de propiedad y sobre la décima circunscripción senatorial, ~~el resto del proyecto~~ la tramitación del resto del proyecto camina a paso de tortuga y sin resultados positivos.

Con motivo del conflicto institucional producido en el verano último, al que más adelante nos referiremos, se presentó la ocasión de introducir en nuestro régimen ^{político} ~~constitucional~~ un mecanismo para decidir esa clase de conflictos. En vista de que la mayoría de los partidos habían formulado pronunciamientos adversos al ~~procedimiento~~ plebiscito propuesto en el proyecto des-
pachado por la Cámara de Diputados, se planteó la idea de facultar al Presidente de la República para disolver el Congreso una vez

SENADO

durante su período. Esta idea tampoco encontró acogida mayoritaria.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta Nacional celebrada en Abril, se ha ~~estado~~ activado al máximo el trabajo de la Comisión Especial de Reformas Constitucionales del Senado. A pesar de ello, hay que confesar que ~~el ritmo de avance es lento~~ ~~en comparación con el que se tenía en otros países~~ es poco lo que se avanza y son muy escasos los acuerdos que se obtienen.

~~A la nueva Directiva Nacional le corresponderá decidir una estrategia~~

Los diversos caminos intentados ~~xxx~~ hasta ahora para sacar adelante esta iniciativa no han tenido éxito. A la nueva Directiva corresponderá decidir ~~quexxxxxx~~ la estrategia que en adelante deba seguirse en la materia.

Otros proyectos pendientes.-

También se encuentran en tramitación en el Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley que forman parte de nuestro programa de Gobierno:

- a) ley sobre sociedades anónimas;
- b) ley sobre saneamiento de títulos en poblaciones irregulares, llamada de "loteos brujos";
- c) ley sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- d) ley sobre medicina curativa para empleados particulares;
- e) ley ~~sobre~~ forestal;
- f) ley sobre industria automotriz;
- g) ley que reforma el régimen municipal;
- h) ley sobre Estatuto de Arica;
- i) ley sobre Corporación de Magallanes;
- j) ley que modifica el Libro III del Código del Trabajo sobre Asociación Sindical;
- k) ley sobre Prestaciones Familiares; 7

l) ley sobre arrendamientos; 7
 ll) ley sobre Registro Mercantil de comerciantes.
 La mayor parte de estos proyectos se hallan en segundo trá-

cuatro
mite en el Senado, salvo las ~~tres~~ últimas ~~iniciativas~~ que están sujetas al conocimiento de la Cámara de Diputados.

Aunque ~~no~~ no con la celeridad que anhelábamos, es un hecho que todas estas iniciativas están haciendo su camino para convertirse en leyes. Cada una de ellas constituye un nuevo ~~importante~~ ~~paso~~ en el cumplimiento del programa que ofrecimos al país, y el despacho de todas ellas significará un ~~gran~~ progreso trascendental en ~~el~~ el régimen jurídico, económico y social ~~de~~ de nuestra patria.

Reforma bancaria.-

En el proyecto de leyes normativas presentado por el Gobierno en Diciembre de 1964, se contenía una autorización al Jefe del Estado para dictar disposiciones con el objeto de entregar al fisco de Chile todo el capital del Banco Central, modificar la composición de sus órganos directivos y regular sus atribuciones, especialmente en relación al control cualitativo y cuantitativo del crédito bancario.

En vista de la decisión anunciada reiteradamente por la mayoría del Senado de votar negativamente el proyecto de leyes normativas, ~~el Partido~~ ^{se} consideró la posibilidad de desglosar las disposiciones sobre el Banco Central. ~~En diversas oportunidades el Partido solicitó al Gobierno~~ Para el efecto se elaboró, por la respectiva Comisión Mixta, un proyecto completo, que fué sometido a la consideración del Presidente de la República. En diversas ocasiones, la Directiva del Partido ha pedido al Presidente el envío de ese proyecto al Congreso.

Por otra parte, el Consejo Plenario celebrado en Cartagena en Abril del año pasado acordó ~~propor~~ patrocinar un ~~proyecto~~ ~~de~~ reforma de la ley general de bancos y un grupo de parlamentarios del Partido ~~sin esperar al informe de la respectiva comisión procedió a presentar~~ hizo público un proyecto elaborado por ellos. La Directiva ~~del~~ Nacional ordenó que ese proyecto pasara al estudio de la Comisión Mixta de Hacienda, la cual se abocó de inmediato a su conocimiento. Sin

SENADO

embargo, el Presidente de la República manifestó que no enviaría ese proyecto al Congreso, por considerarlo inoportuno, en razón de lo cual los representantes del Ejecutivo en la referida Comisión se abstuvieron de seguir participando en su estudio.

El Segundo Congreso Nacional del Partido acordó, en esta materia, patrocinar:

- "a) la aprobación rápida de la ley que reforma el Banco Central y que entrega al Estado la totalidad de su dirección; y
- b) la aprobación de reformas de la ley de bancos que vayan contra el monopolio del crédito en el ámbito de la banca privada, impidan a estas instituciones la realización de operaciones no compatibles con sus funciones específicas y permita una aplicación de directivas y controles sobre ellos con el fin de reorientar el crédito según las prioridades que establece el plan de desarrollo y haciéndolo accesible a los sectores productivos postergados".

El Presidente de la República ha mantenido hasta ahora su criterio de que es inoportuno enviar estos proyectos al Congreso. Ha fundado su ~~expresión~~^{tesis} decisión en ~~las~~ clases de consideraciones: a) el recargo de trabajo legislativo, por ~~haber~~^{haber estado} pendientes en el Congreso demasiadas iniciativas trascendentales, entre ellas la reforma agraria; b) el riesgo de que estos proyectos fueran tergiversados con indicaciones incompatibles con el programa del actual gobierno; y c) *el hecho de que gran parte de los objetivos de esos proyectos se están logrando por la vía administrativa.*

En vista de esta discrepancia con el Presidente de la República, la Directiva le propuso patrocinar el desglose del art. 3 del proyecto de leyes normativas a fin de que se facultara al Ejecutivo para hacer la reforma del Banco Central e introducir algunas modificaciones en el régimen bancario. Este criterio fué aceptado por el Presidente Frei y su materialización quedó sujeta a las gestiones que se harían para asegurar la aprobación de la iniciativa en el Parlamento, gestiones que están todavía pendientes.

SENADO

2.- Política de remuneraciones y redistribución de ingresos.-
SOW.- Conflictos laborales.-

Especial preocupación ha merecido al Consejo todo lo relativo a la política de remuneraciones y a los conflictos del trabajo.

Sobre esta materia, el Congreso Nacional del Partido aprobó las siguientes conclusiones:

"a) Declarar que los frutos del desarrollo económico del país deben servir en forma clara a los sectores de menores ingresos, en una política progresiva de redistribución de ingresos. Para ello se deberán diseñar las políticas de remuneraciones y de inversiones de carácter social que, en conformidad con el conjunto del programa, permitan obtener este fin;

b) Declarar que es indispensable que este proceso de redistribución debe ir acompañado de la generación de ahorro;

c) Declarar que la política de remuneraciones debe ceñirse rigurosamente a las normas del programa y debe promover incrementos mayores en los sectores de ingresos bajos y medios; y

d) Enfatizar la acción para obtener que la oferta de bienes y servicios corresponda a las condiciones de la demanda del proceso de redistribución de ingresos".

En Septiembre pasado el Consejo inició el estudio de la política de remuneraciones para el presente año y luego de ~~numerosas~~ *visitas* múltiples reuniones con ~~la~~ *de la* participación *de los* de personeros del Gobierno y de oír la opinión del Departamento Técnico, aprobó los siguientes criterios básicos:

1º - 1967 debería ser el año de "consolidación del mayor poder de compra adquirido por los trabajadores en los dos primeros años de nuestro gobierno"/. Esto significaría que aquellos trabajadores ~~que~~ *que* cuyas remuneraciones se hubieran reajustado en los dos años anteriores en un porcentaje igual al alza del costo de la vida, ~~recibirían reajustes~~ *serían* nuevamente reajustados en la misma proporción; pero ~~así como~~ los trabajadores que hubieran recibido aumentos superiores tendrían este año un reajuste infe-

SENADO

b) que en los dos primeros años, la aplicación de ^{una} ~~esa~~ política coordinada de desarrollo, estabilización y redistribución de ingresos, logró aumentar en más de un 14% la producción total del país y en un 20% la producción industrial, ~~debiendo ser~~ siendo mayor el incremento en los bienes de consumo masivo como alimentos, vestuario, muebles y artefactos; consiguió disminuir a menos de la mitad el ritmo de la inflación y produjo una ~~redistribución~~ importante redistribución de ingresos a favor de los asalariados, que aumentaron su participación en la renta nacional en un porcentaje cercano al 25%;

c) que no habiéndose logrado un incremento del ahorro al ritmo requerido para sustentar ~~el crecimiento~~ la tasa de desarrollo prevista en el programa, ~~la explotación de los recursos~~ no podría proseguirse ~~el proceso de redistribución a la misma velocidad que~~ proseguir el proceso de redistribución a la misma velocidad que ^{serio} en los dos años anteriores sin poner en peligro el programa de estabilización;

d) que con reajustes del 100% del alza del costo de la vida, los trabajadores ganan si la inflación decrece, mantienen su poder adquisitivo si la inflación conserva el mismo ritmo y pierden si la inflación se acelera; y

e) que la experiencia del primer bienio demostró que los reajustes señalados por la ley funcionaban simplemente como mínimos, por sobre los cuales los trabajadores obtenían por la vía del pliego de peticiones y del conflicto colectivo aumentos suplementarios, ^{de manera que} ~~en virtud de los cuales~~ las mejoras reales de los sueldos y salarios en esos dos años fueron mayores que las programadas.

Por todos estos antecedentes, el Consejo Nacional compartió ~~en forma casi unánime~~ el criterio del gobierno en orden a que ~~en 1967~~ la política de remuneraciones ~~este año debía proponerse~~ ^{este año como meta} la "defensa o consolidación del mayor poder adquisitivo alcanzado en los dos años anteriores". ~~Des años de aumento de poder adquisitivo; un año de consolidación, frente al riesgo de empezar a perder.~~

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Naturalmente, el cumplimiento de esta política, que el Partido aceptó como necesaria, ha suscitado dificultades e incomprensiones. Y tanto en el sector público como en el privado se han producido algunos conflictos o huelgas determinados por peticiones que excedían ~~las pautas~~ las pautas del programa.

La huelga del magisterio en Octubre, la del Servicio de Salud en Diciembre y las de Correos y Telégrafos y Caja ~~Nacional~~ ^{estos} de Empleados Públicos ~~xxxxxxxxxxxx~~ / ~~1/1/~~ últimos días, han representado intentos de ciertos sectores por romper ~~la~~ en su provecho la política de remuneraciones. ~~En todos estos casos, no obstante considerar injustificadas esas huelgas, ~~pero~~ pero~~ pero teniendo en cuenta las situaciones humanas existentes, la Directiva Nacional del Partido
 ✓ ha procurado activamente colaborar ~~con~~ ^{las autoridades} con los trabajadores y con ~~el Gobierno~~ a la búsqueda de soluciones razonables, ~~dentro de la línea de la política de remuneraciones definida por el Gobierno con el acuerdo y el respaldo del Partido. Generalmente~~ ^{he conseguido} Así se ~~ha~~ conseguido y los conflictos han terminado ^{con} sobre bases que no se han apartado ^{de} ~~los~~ ^{las pautas y} márgenes financieros fijados previamente por el Gobierno. Estoy convencido de que en todos esos casos, el mismo resultado ~~podría~~ se habría obtenido sin llegar a la ~~huelga~~ paralización del trabajo y que las huelgas fueron, por lo tanto, absolutamente inútiles, ~~y~~ / ~~1/1/~~ constituyendo un sacrificio innecesario impuesto por ciertos sectores ^{sindicales} ~~de algunos gremios~~ ^{a sus propios compañeros y} a la comunidad nacional, que ha debido sufrir ~~injustamente sin razón las limitaciones consiguientes.~~

Algo parecido ~~ha~~ ha pasado en algunos conflictos del sector privado, como la huelga del Banco de Chile y la huelga campesina de Colchagua que tuvieron lugar en ~~Octubre y Diciembre~~ la primavera pasada. En una y otra fué manifiesta la intención de ~~algunos~~ ^{los} grupos dirigentes de quebrar la política económica del Gobierno y en definitiva ambas se arreglaron dentro del marco de ~~esa política~~ ^{lo propuesto por las autoridades,}

Evidentemente, sostener esta política es tarea difícil para nuestros dirigentes sindicales, / para los parlamentarios a quienes

SENADO

los interesados recurren en busca de ~~su~~ apoyo y para el propio Gobierno. ~~Así como los viejos hábitos los de por~~ Conforme a nuestros principios y a nuestra vocación, los demócrata cristianos hemos estado siempre al lado de los trabajadores; ^{ese es} /nuestro deber, ~~de la vida~~ y los viejos hábitos/sindical chilena hacen consistir la defensa ~~del interés~~ de los trabajadores en la ~~contienda de los recursos~~ política del tejo pasado: los ^{más pide} ~~docentes y directores~~ defiende más quien ~~por los recursos~~ ~~más piden~~. ~~Dentro del territorio, muchos entre nosotros abriga~~ ~~el temor de que esta política~~ Sostener otra cosa es necesariamente impopular y por eso muchos entre nosotros abriga el temor de que la política gubernativa ~~esta política~~ nos enajene la confianza de los trabajadores.

No comparto esos temores.
~~Por mi parte~~ Por mi parte tengo dudas al respecto. La reciente elección de Directiva del Sindicato del Banco de Chile, donde los cabecillas de la huelga última fueron derrotados y se eligieron tres directores demócrata cristianos, y ~~la~~ la votación obtenida por Jaime Castillo en las Comunas campesinas de Colchagua, ~~ya~~ parecerían demostrar que los trabajadores comprenden quien los defiende realmente, si se les explican las razones y se permanece al lado de ellos.

^{pensamos}
Con todo, ~~existe~~ que ha faltado a la política laboral seguida hasta ahora, algo que constituya un aliciente para suscitar la solidaridad de los trabajadores. Por muy cierto que sea el hecho de que las alzas de ~~sueldos~~ y salarios no beneficien ^{más que perjudican} ~~a los~~ ~~los~~ los trabajadores cuando, por exceder de cierto límite, generen inflación, es casi imposible despertar el entusiasmo ~~político~~ de nadie por la tesis de que su ~~sueldo~~ o su salario no debe ser aumentado más allá de ese límite. El natural egoísmo del hombre empuja a cada cual a desear para sí el máximo aumento; ^{en cambio,} el espíritu cívico o la solidaridad social no son tan fuertes como para ~~hacerlo~~ hacerlo renunciar a esa aspiración, por las eventuales consecuencias inflacionistas que pudiera acarrear.

Por eso la Directiva del Partido ha planteado ~~esta~~ en varias ^{oportunidades} ~~ocasiones~~ la necesidad de complementar la política de remuneraciones con ^{determinados} ~~algunos~~ objetivos capaces de interesar a los trabajado-

SENADO

res, ~~ya existían~~ como podrían ser su participación en algunos aspectos de la gestión de las empresas o la creación de mecanismos ~~de redistribución~~ que permitan ~~la redistribución del ingreso y de la propiedad a través del acceso del sector asalariado al capital nacional.~~ ^{a la capitalización} Estas serían metas aptas para generar una mística colectiva y capaces de sustituir al mayor aumento de remuneraciones como objeto de la lucha proletaria.

La Mesa del Partido estudió estas ideas conjuntamente con personeros del Gobierno, como parte de una estrategia ~~política~~ para el cumplimiento del programa. Ellas encontraron ambiente; pero la crisis política que sobrevino en el verano y luego las elecciones municipales y la de O'Higgins y Colchagua, ~~interrumpieron el progreso de ese trabajo.~~ ~~Debenos confesar, honestamente, que hasta ahora~~ dejándolo inconcluso.

Como consecuencia de este vacío y de la falta de una conciencia colectiva ~~suficientemente firme~~, aún en el seno del Partido y del propio Gobierno, ~~suficientemente fuerte~~ para asegurar la plena observancia de la política trazada, este año se han excedido nuevamente los márgenes de reajustes programados. Es así como ~~.....~~

hoja aparte -

Estas cifras demuestran que los trabajadores chilenos, tanto los del sector público como los del sector privado, los de la ciudad como los del campo, pero especialmente estos últimos, han obtenido durante este gobierno de la Democracia Cristiana el mayor mejoramiento en su condición de vida. Por primera vez en la historia patria, la participación de los asalariados en el ingreso nacional superó el 50%. Y si al incremento de remuneraciones se agregan la expansión de los servicios de carácter social, como educación, salud y equipamiento comunitario, que benefician especialmente a los sectores proletarios, ~~se~~ resulta evidente que ^{nuestros} ~~los~~ propósitos de redistribución del ingreso a favor de los trabajadores están siendo cumplidos plenamente. ~~ppp/pp~~



~~Айхуахдотяхс оирткенихх тохмехдиго.~~

dos. Los datos hasta ahora existentes permiten estimar entre un 26 y un 30% los reajustes experimentados por los sueldos y salarios entre el año pasado y el presente, porcentajes que exceden con mucho al del alza del costo de la vida en el mismo período.

Si uno compara, por ejemplo, ~~los salarios~~ de un obrero de la industria metalúrgica, ~~// excluyéndose consideración~~ ~~asignaciones familiares~~, desde 1964 hasta la fecha, se encuentra con que el salario medio, sin incluir asignaciones familiares, que ~~en~~ ~~en~~ en Julio del primer año era de E° 195 al mes, subió a E° 265 en Julio de 1965, a E° 361 en Julio de 1966 y fluctúa alrededor de los E° 452 en Julio del presente año. En cuanto al ~~los~~ sueldo medio de un empleado de la misma industria ha subido, en los mismos meses y años, desde E° 413 mensuales a E° 630, ~~84~~ E° 841 y E° 1.060 ~~//~~ respectivamente.

Este es ^{solo} ~~simplemente~~ un ejemplo. Los datos respecto de los trabajadores del sector público, los empleados bancarios y los asalariados agrícolas, confirman igual estimación.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

Es verdaderamente paradójico que a este Gobierno, que ha ~~hecho~~ hecho justicia como a los trabajadores ~~ningún~~ ningún otro, se le pretenda a veces exigir más de lo que puede dar, y es lamentable que ~~haya~~ ~~entre~~ haya entre nosotros quienes se sienten incómodos porque no se acoge ~~es~~ tales pretensiones.

Tenemos, en realidad, motivos ^{justificados} ~~razonables~~ de satisfacción por los progresos logrados hasta ahora en favor de los trabajadores, y nuestras únicas preocupaciones debieran ser formar conciencia entre ellos de la magnitud de esos progresos y buscar los medios de impedir el riesgo de quiebra del programa ~~mixto~~ de estabilización, *lo que a su vez determinaría la pérdida de lo ganado en ~~la~~ redistribución de los ingresos.*

A propuesta del Consejo Nacional, esta Junta aprobó en su reunión de Abril la idea de establecer ~~una~~ Juntas Nacionales de Remuneraciones integradas por trabajadores, empleadores y representantes del Estado, para la fijación anual de remuneraciones por sector o rama de actividad, y la de activar el estudio de un sistema de ahorro popular que permita la capitalización en empresas en ~~que~~ cuya propiedad y gestión participen los trabajadores. La materialización de estas ideas puede ser ~~la~~ la respuesta adecuada a esas preocupaciones.

3.-Política de abastecimientos y precios.-

También fué objeto de preocupación constante para la Directiva la política de abastecimientos y precios.

Los esfuerzos que se realizan por los servicios del ~~Estado~~ Ministerio de Economía ~~particulares~~ para asegurar el normal ~~abastecimiento~~ abastecimiento alimenticio de la población, ~~razonablemente~~ tanto en Santiago como en ~~todos~~ los demás centros de consumo del país, y para ^{obtener} ~~asegurar~~ el éxito de la política de estabilización, han merecido todo nuestro apoyo.

Especial interés puso el Consejo ^{en} la adopción de medidas para mejorar la eficiencia de la Empresa de Comercio Agrícola en el cumplimiento de sus importantes y difíciles tareas, y en ~~requerir~~ la acuciosa investigación de las denuncias que se formularon sobre posibles irregularidades. Los antecedentes han demostrado que el gran escándalo que se ~~ha~~ trató de hacer por algunos grupos opositores en relación a la marcha de esa Empresa carece de ~~fundamento~~

SENADO

todo fundamento y que ~~ella~~ ^{ella} ~~ha sido~~ ha sido dirigida durante nuestro Gobierno con ejemplar abnegación y honestidad.

Nadie podría negar

~~que el objetivo de asegurar el normal abaste-~~
cimiento de la población ha sido conseguida. A pesar del ~~importante~~ ^{importante} déficit nacional ~~en la producción de algunos bienes, como la carne de vacuno, por ejemplo, y de las escaseces estacionales de otros productos por razones climáticas, merced a los consumidores no han carecido de lo necesario, ni han tenido que hacer colas, ni han sido víctimas de graves especulaciones.~~

No puede decirse lo mismo de las metas ~~en relación~~ al costo de la vida. A pesar de todo el empeño, ~~meritorio y sacrificadísimo,~~ ^{sacrificadísimo,} meritorio y ~~que las autoridades competentes~~ ^{que las autoridades competentes} realizan para controlar los precios e impedir las alzas, ~~estas exceden ya lo programado para el año.~~

Sería torpe desconocer la gravedad de este problema. Lo primero que la gente demanda del Gobierno es que termine las alzas, y al asumir el poder, nosotros nos comprometimos en una guerra firmemente decididos a la inflación, ~~derrotarla.~~

Por otra parte, ~~es un hecho evidente que el éxito de todo el programa de Gobierno, especialmente en sus metas de desarrollo económico y redistribución de la renta, se vería seriamente afectado por el fracaso de la política antinflacionista.~~ Como ^{ya} ha informado a la ~~Directiva~~ ^{Directiva} nuestro Departamento Técnico, "asignar a la política de estabilización una prioridad subalterna a las metas de desarrollo económico y de redistribución de ingresos y riqueza del programa de la Revolución en Libertad, representa una inconsistencia técnica que de imponerse políticamente, significaría poner en peligro el éxito del programa todo".

Hay quienes ~~piensan~~ ^{piensan} suelen atribuir las alzas a insuficiencias o debilidades en la aplicación de los sistemas de fijación y control de los precios. Francamente creo que esa es una apreciación superficial e injusta. Cualesquiera que sean las fallas de que esos sistemas ~~podan~~ ^{podan} adolecer, pienso que el pro-

SENADO

blema no ~~radica~~ radica fundamentalmente en los precios, que son un efecto, sino en las causas que determinan tales precios, es decir, costos, volúmenes de producción y formas de comercialización.

Si los costos aumentan más allá de lo programado, si la oferta de bienes y servicios no ~~responde~~ corresponde a los requerimientos de la demanda y si la comercialización se hace ~~irracionalmente~~ en forma irracional a través ~~de múltiples intermediarios~~ de múltiples intermediarios, ~~los precios necesariamente~~ resultará imposible contener los precios dentro de ~~los límites fijados~~ los límites fijados, por muchos y muy eficientes que sean los controles.

Sin duda ~~es~~ es necesario perfeccionar los sistemas de investigación de costos y de fiscalización de precios y dotar a la Dirección de Industria y Comercio del personal adecuado para ello; pero más aún ~~que~~ es indispensable ~~impulsar la organización cooperativa de productores y consumidores~~ abrir una vía cooperativa que racionalice y simplifique ~~la~~ la comercialización de los productos ~~de consumo básico~~ y, por otra parte, ~~recordar~~ recordar que -como lo estableció el Segundo Congreso del Partido- "la política de estabilización no es independiente del resto de las políticas económicas y deben, por lo tanto, respetarse con el máximo de rigor cada una de las políticas contempladas en el programa".

Esto último es lo que solemos olvidar. Estamos abocados a la tarea de conseguir varias metas simultáneamente y esto exige compatibilizar lo que se hace ~~en~~ en busca de cada una de ellas. Así ~~por ejemplo~~, en materia agrícola queremos aumentar la producción para satisfacer las necesidades alimenticias del país, mejorar el nivel de vida de la ~~misma~~ población campesina y que ~~no suban~~ ^{sean baratos} ~~los precios de~~ los alimentos. Realizar estas tres aspiraciones ~~exigir~~ requiere una política muy definida en relación a cada una de ellas. Si perdemos de vista el conjunto y dejándonos entusiasmar, por ejemplo, con la idea de mejorar la situación de los asalariados campesinos, reajustamos sus remuneraciones en más de lo programado, será imposible evitar que los precios de los alimentos suban también por encima de los ^{límites} ~~límites~~ proyectados, a menos

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

que aceptemos que el agricultor, especialmente el mediano o el pequeño, ~~muchos~~ ^{el} nuevo propietario ~~del sector~~ hecho por la reforma agraria o el asentado de la CORA, se arruine y no siempre el próximo año.

Algo análogo pasa con la producción industrial. Siempre se ~~piensa~~ cree que hay utilidades capaces de absolver cualquier mayor costo sin que repercuta en los precios. Pero cuando se trata de empresas del Estado, como ENDESA, por ejemplo, ¿cómo compatibilizamos nuestra aspiración a que mejoren y extiendan sus servicios, aumenten las remuneraciones ~~del personal~~ de su personal y no eleven las tarifas? ¿más arriba de cierto límite? Cuando en esta clase de empresas se rompe la norma fijada sobre ~~políticas~~ reajustes de remuneraciones, no queda sino la alternativa de alzar más las tarifas o de renunciar a ~~una~~ parte de los programas de inversión.

Bien sé que decir estas cosas no es agradable; pero estamos aquí para exponer francamente nuestro pensamiento, y ~~no~~ los demócrata cristianos no le hemos tenido nunca miedo a la verdad.

Estamos abocados al peligro de perder la guerra contra la inflación. Ello significaría repetir el fracaso de muchos otros que nos antecedieron en la tarea de gobernar a Chile. Si queremos evitarlo, tenemos que tomar clara conciencia de nuestra responsabilidad, observando rigurosamente los criterios y pautas de los planes programados.

SENADO

4.- Política del cobre.

~~El~~ El contrato sobre administración entre la Cia. Minera El Teniente y la Braden Cooper, ~~el Consejo Nacional~~ ~~se~~ ocupó especialmente la atención del Consejo.

Impuesta la Directiva de la existencia de un proyecto o borrador de contrato, pidió a las autoridades pertinentes las informaciones del caso y sometió el asunto a un minucioso estudio. Como consecuencia, el Consejo hizo presente al Presidente de la República sus puntos de vista al respecto, indicando algunos criterios que en nuestro concepto debían contemplarse en la redacción de ese contrato.

El texto definitivo del contrato sobre "operación del mineral" constituyó un positivo avance en relación al primitivo borrador; pero como no se ajustó sino parcialmente a los criterios señalados por el Consejo, representamos al Presidente de la República la reserva del Partido.

~~En motivo de esa materia, el Consejo tuvo oportunidad de~~
~~dejar al Ministro de Minería y a la Corporación del Cobre, y~~
~~representar al Jefe del Estado algunas observaciones~~

5.- Política del petróleo.-

A raíz de la presentación del Pliego de Peticiones del Comando Unido de Trabajadores del Petróleo, la Comisión de Energía y Combustibles del Departamento Técnico elaboró un informe sobre el Punto I de dicho Pliego, relativo a la organización de la ENAP y a la política petrolera en general.

Impuesto el Consejo Nacional de ese informe le prestó su aprobación, acogió el planteamiento formulado por el Frente de Trabajadores ~~del Petróleo~~ D.C. del Petróleo en defensa de la participación de los trabajadores ~~en~~ en la administración de la Empresa y acordó ~~constituir~~ proponer al Gobierno la constitución de una Comisión Mixta Especial para ocuparse de la política del petróleo. ~~constituida por representantes~~ Acogida esta proposición, la Comisión se ~~for~~ integró por el Ministro y sus asesores, ~~por el Vice-Presidente~~ por tres representantes del Partido encabezados por el Vice-Presidente ~~del Partido~~ Senador Benjamín Prado y por dos representantes del

SENADO

Frente D.C. de trabajadores del petroleo.

Fruto del asiduo trabajo de esa Comisión fué un informe por el cual se propusieron al Presidente de la República y al Consejo Nacional del Partido las bases para la formulación de una política petrolera nacional del Gobierno y del Partido.

Es satisfactorio dejar constancia que aceptadas en general esas bases, ~~por el Gobierno y el Partido~~, se ha decidido desde luego la designación de un trabajador de la Empresa como miembro de su Directorio, cosa que el Presidente de la República nos ha expresado quedará hecha en estos días. Por otra parte, se ha constituido ya en la Sub-Secretaría de Transportes, una Comisión que estudia, conforme a lo propuesto en dichas bases, la forma de que ^{de combustibles} ENAP provea/directamente, sin intermediarios, a los organismos y empresas del Estado cuando eso signifique un menor costo. También se están dando los pasos necesarios para encomendar a cooperativas regionales de consumidores la distribución del gas licuado y esperamos que sucesivamente se vayan abordando los demás puntos del programa para el desarrollo de la política petrolera formulado por la ~~Comisión~~ antedicha Comisión Mixta, que se refieren a la distribución primaria, ventas de asfalto, transporte marítimo, control de importaciones, cartel de distribución, fijación de precios, industrias derivadas y otros aspectos de análoga importancia.

6- Políticas de Vivienda y Obras Públicas.-

Se ha interesado también el Consejo por la marcha de los programas de viviendas y de obras públicas, manifestando a los Ministros respectivos ~~expresando al respecto~~ sus preocupaciones al respecto y encomendando a las correspondientes Comisiones Mixtas el estudio de los ~~medios más eficaces para~~ problemas suscitados.

No cabe duda que el alza de los costos de la construcción en proporciones considerablemente superiores al del costo de la vida constituye un tropiezo serio para la ejecución de los programas.

7- Políticas de Educación y de Salud.-

Las metas programadas en materia educacional se están cum-

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

pliando en forma bastante satisfactoria. Este año se pusieron en marcha los octavos años de enseñanza básica y ha proseguido la extensión de los servicios a todos los niveles, incluso en la enseñanza universitaria, cuyos presupuestos han sido considerablemente mejorados para permitir un incremento substancial de las matrículas.

También en materia de salud pública se ha experimentado un importante avance.

La Directiva Nacional del Partido se ha ocupado de estos servicios a propósito de algunos planteamientos formulados por los respectivos frentes laborales del Magisterio y de los Trabajadores de la Salud, o de ~~discrepancias~~ falta de coordinación de los equipos directivos en la ejecución de la política programada.

8- Estímulo a la Pequeña Empresa.-

Uno de los acuerdos del Congreso del Partido en relación con la vía de desarrollo no capitalista, fué el de "transformar el Servicio de Cooperación Técnica en un Instituto de Desarrollo de la Economía Social del Pueblo que, superando los obstáculos institucionales, aporte los créditos y la asistencia técnica necesaria para promover el desarrollo de la artesanía, pequeña y mediana industria, cooperativas y demás formas avanzadas de producción industrial".

Desde ~~antes~~ antes del Congreso, la Directiva del Partido venía preocupándose de obtener la reestructuración del Servicio de Cooperación Técnica dependiente de la CORFO. El acuerdo referido ~~promovió~~ impulsó esa reestructuración, que se llevó a cabo entre Septiembre y Octubre del año pasado, ~~dividiéndose el servicio en dos~~ creándose dos servicios independientes: el de Cooperación Técnica, encargado específicamente de ~~proporcionar~~ fomentar las formas de industria pequeña y mediana, artesanal y comunitaria, y el Instituto de Capacitación Profesional, encargado de proporcionar enseñanza técnica a los trabajadores.

Gerente del Servicio de Cooperación Técnica fué designado, con el respaldo de la Directiva, el ex consejero del Partido

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

6.- POLITICA INTERNACIONAL.-

Es satisfactorio para la Directiva dejar constancia que durante este período se ha avanzado positivamente en el cumplimiento del programa del Gobierno y de los acuerdos del Segundo Congreso del Partido en materia internacional.

Reiterando el principio de universalidad de las Naciones Unidas, el Congreso del Partido acordó que deben realizarse los mejores esfuerzos para permitir la entrada de China continental en ese organismo mundial. Junto con Italia y otros países, Chile patrocinó en la reunión ordinaria de ~~la~~ Asamblea ~~Mundial~~ de las Naciones Unidas, un voto que tuvo bastante acogida y que tiende a buscar un camino realista y práctico para resolver este problema.

~~Para Máxima importancia que se le da~~ Por otra parte, la reciente reunión de Presidentes de Punta del Este, constituyó un éxito extraordinario para el Presidente Frei y la cancillería chilena. El principal objetivo de la política internacional de Chile, conforme a las tesis que nosotros venimos sosteniendo desde hace varios años, es la integración económica de América Latina. El avance de esta iniciativa ~~estaba~~ era hasta ahora demasiado lento y ~~debido a esto~~ nuestro Gobierno venía sosteniendo la necesidad de adoptar acuerdos con límite en el tiempo. En la reunión de Punta del Este dichos acuerdos fueron adoptados, lo que constituye un paso trascendental en la marcha hacia la unidad de América Latina.

~~Debido a esto se plantea la necesidad de~~

SENADO

Pedro Felipe Ramirez, que se ha caracterizado como uno de los más decididos promotores de la ~~visión~~ de desarrollo no capitalista. // 16/ ~~que ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxx~~ // es // la mejor garantía de que ~~la~~ ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxx~~~~

II- LA VIDA DE DESARROLLO NO CAPITALISTA.

En relación con ~~los~~^{el} acuerdos del Congreso sobre impulso de una vía de desarrollo no capitalista, la Junta Nacional reunida en Abril acordó constituir una Comisión Político-Técnica para que estudiara y propusiera las medidas concretas para llevar a la práctica dicho acuerdo.

El Consejo Nacional designó oportunamente dicha Comisión, que separadamente presentará su informe a esta misma Junta.

En consecuencia, omito referirse a dicha materia, que será considerada al tratar ese informe.

III- RELACIONES PARTIDO-GOBIERNO.

Fiel al espíritu y a los acuerdos del ~~del~~ Congreso Nacional, ~~del~~ Partido, que quiso "una fuerte unidad entre el Gobierno y el Partido" como el único medio de "hacer posible el éxito de la experiencia democrata cristiana", la Directiva que presido se ha empeñado en lograr la máxima colaboración y acuerdo entre Partido y Gobierno.

~~Con el fin de~~ Con ese fin y dentro del propósito de pro-
curar la "acción concertada" ~~entre el Partido y el Gobierno, y la~~ ~~expresión~~
sugerida por el Congreso, lo primero que nos preocupó fué perfec-
cionar ~~por el~~ el mecanismo de las Comisiones Mixtas por Mi-
nisterio y de los Comités de Coordinación Política Provinciales,
para cuyo efecto ~~se~~ se reglamentó su composición, ~~y se~~ ~~atribu-~~ atribu-
ciones y funcionamiento, y ~~se~~ se tomaron las medidas
necesarias para obtener que todos se constituyeran y ~~funcionaran~~
trabajaran regularmente.

Tenemos la convicción de que estos mecanismos son el mejor medio de conseguir, en forma seria, responsable y práctica, la efectiva coordinación entre los equipos del Partido y los del Gobierno en las tareas que a cada cual corresponden para el cumplimiento del programa de ~~gobierna~~ la Revolución en Libertad.

SENADO

En su seno se pueden debatir todas las opiniones, ~~xxxxxxxx~~
~~xx~~ sin que las discrepancias
~~xxxxxxxx~~ naturales se plantéen ~~xxxxx~~ publicamente como pugnas o
conflictos que debilitan la imagen del Gobierno y del Partido an-
te la opinión nacional.

La experiencia de estos mecanismos ha sido ~~xxxxxxxx~~ positiva.
satisfactorios
Normalmente se logran acuerdos/para el avance del programa. ~~xxxxxxxx~~
~~xx~~ Mayor sería, sin duda,
su eficacia, si siempre se observara por todos con fidelidad la
norma establecida y si todos los que deben participar en las Comi-
siones o Comités, efectivamente lo hicieran de manera continua y
responsable. A veces ocurre
~~xxxxxxxxxxxx~~ que Gobierno o parlamentarios proceden
unilateralmente, produciendo el hecho consumado de una decisión o
iniciativa que no ha sido concertada, y ocurre más aún, que quienes
debieran integrarse a esos organismos de interrelación Partido-Go-
bierno ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ y llevar a ellos sus inquietudes u
opiniones, en vez de hacerlo prefieren rezongar, ^{moverse} ~~mandar~~ de un lado
a otro desparramando ^{críticas o} ~~xxxxxxxxxxxx~~ descontento y aun correr con coñe-
res propios.

A ^{pesar} ~~xxxxxx~~ de estos hechos, pienso que ha existido bastante coor-
dinación entre los equipos de Gobierno y los del Partido, especial-
mente en la labor legislativa, y que las relaciones entre uno y o-
tro se han mantenido siempre en un plano de recíproco respeto y
comprensión, acordes con el espíritu de lograr una real acción
concertada. Y en
momentos críticos, como el del conflicto institu-
cional del verano último, se ha llegado a una completa identifica-
ción.

Naturalmente, han existido discrepancias o desacuerdos, ~~entre~~
~~xx~~ entre la Directiva del Par-
tido y el Gobierno, algunas veces con el propio Presidente de la
República. Casi siempre se ha llegado a soluciones razonables. Ha
habido casos, sin embargo, en que el desacuerdo subsiste. Ya he
~~xxxxxx~~ mencionado la posición del Presidente respecto a la reforma
bancaria. Otro ejemplo es lo ocurrido con nuestra iniciativa para

SENADO

incorporar a los trabajadores a la dirección de las empresas del sector estatal y semi público. ~~xxxxxx~~

~~Substrato de plantação de madeira~~ Substrato de madeira

Sobre esta materia, ~~quexux~~ sin perjuicio de lo convenido para el caso de la ENAP, el Presidente Frei ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ sostiene que está llano a considerar/impulsar formas de participación de los trabajadores en la gestión de determinados aspectos de carácter social o relativos al personal; pero que discrepa con la idea de integración de trabajadores al ^{las empresas} Directorio de ~~la empresa~~ y que en las condiciones políticas y económicas existentes actualmente en el país, considera ~~absolutamente~~ inconveniente promover una reforma de la empresa ~~xxxxxxxx~~ en los mismos momentos en que está realizándose la reforma agraria.

Aunque discrepamos de los argumentos del Presidente, nos ha parecido que no debíamos adoptar una posición de pugna o forcejeo para imponer nuestras posiciones. La "acción concertada" supone acuerdo, y si ~~no~~ el acuerdo no se produce, no hay "acción concertada" posible; sólo cabe el camino de que cada uno obre por su lado, rompiéndose la unidad entre Partido y Gobierno.

Bien sé que muchos camaradas califican esta actitud de la Directiva que presido como "debilidad". Según dicen, lo que se necesita es una ^{posición} ~~Directiva~~ "firme" frente al Presidente.

Pero ¿qué se entiende por tal "firmeza"? ¿Imponerle al Presidente de la República nuestras puntos de vista? ¿Forzarlo a aceptar las decisiones de la Directiva del Partido como norma de conducta de su acción de gobernante?

Este fue, precisamente, el camino que siguió el Partido Radical con el Presidente Aguirre Cerda y luego con el Presidente Ríos. *Por supuesto,* naturalmente, ni uno ni otro aceptó esa subordinación, que habría significado un abandono o deserción de sus deberes de gobernante elegido por el pueblo para dirigir al país. *La*

¿Queremos hacer ahora lo mismo que el Partido Radical, al cual
tanto criticamos?

Si por "debilidad" se entiende no haber hecho lo mismo.

SENADO

no imponer desde el Partido los nombramientos, ni sustituir al Gobierno en sus decisiones, ni hacerle cuestión de todo, ~~ni~~ yo acepto la acusación de debilidad y la tengo, en conciencia, a mucha honra.

Yo entiendo que la misión de un partido de gobierno es colaborar con el gobernante que ayudó a elegir y ~~que merece su confianza~~ que merece su confianza. No se colabora actuando como un grupo de presión más entre los muchos que intervienen en el tira y afloja de la vida política. Se colabora poniéndose en el caso del gobernante, aconsejándolo en las decisiones que debe adoptar, ayudándolo a ~~sobreponerse a todas las presiones~~ a sobreponerse a todas las presiones para hacer prevalecer únicamente el interés nacional y respaldándolo con ~~firmeza~~ firmeza frente a todos los adversarios del gobierno.

Yo no creo que la ~~firmeza~~ "firmeza" debamos gastarla los demócrata cristianos con nuestro camarada Eduardo Frei. Reservemos la firmeza para resistir a los adversarios ~~del gobierno~~ a los que atacan al Gobierno o que pretenden convertirse en tutores de nuestra propia conducta.

No se trata ~~de una concepción inusual y extraordinaria del Partido~~ ~~de mantener~~ sostener "la concepción de un partido oficialista dirigido desde y por el Gobierno", como ^{se ha insinuado} ~~lo ha pretendido caricaturizar~~ por algún crítico de la Directiva ~~que preside~~ que preside. Yo no he ido jamás a la Moneda a recibir órdenes ni instrucciones. Esa es una ofensa gratuita, porque significa suponer en los miembros de la actual Directiva un desconocimiento absoluto de sus deberes para con el Partido. Hemos ido a la Moneda, los cinco miembros de esta Mesa, a hacer valer los puntos de vista del ~~Partido~~ Consejo Nacional, aún en ~~el caso~~ el caso en que alguno de nosotros no los compartiera. Hemos ido a formular sugerencias y a intercambiar opiniones con el Presidente o con sus Ministros acerca de la mejor manera de resolver los problemas que ^{han ido} ~~se~~ presentando. En muchas ocasiones nuestros puntos de vista han sido aceptados, nuestras sugerencias dieron lugar a medidas o decisiones de Gobierno. ~~En otras oportunidades las razones que se nos invocaron~~ En otras oportunidades las razones que ~~se nos invocaron~~ se nos invocaron

SENADO

nos parecieron convincentes. A veces llegamos a acuerdos y en otras, no.

¿Qué quieren nuestros críticos que hubiéramos hecho ~~en los casos de desacuerdo?~~ ¿Qué harían ~~ellos en nuestro lugar?~~ ¿Ordenar a los parlamentarios del Partido de ley do que presenten al Congreso el proyecto/impugnado por el Gobierno? ¿Ordenarle al camarada nuestro, funcionario de la confianza del Presidente de la República, que le presente su renuncia? ¿Romper con el Gobierno, disponiendo el retiro de los Ministros demócrata cristianos?

Esas son las posibilidades. Entre ellas hay que elegir.

Pero yo pregunto a la Junta: ¿es esa la "acción concertada" ~~entre~~ entre Gobierno y Partido que propició el Segundo Congreso Nacional de la Democracia Cristiana? ¿Es esa la manera de lograr la "unidad entre el Gobierno y el Partido?"

Hace poco he leído una carta en que el camarada Gumucio expresa lo siguiente: "Ni el Presidente de la República tiene como función tutelar la marcha del Partido, ni el Partido podría entrar a invadir atribuciones del Presidente que le han sido otorgadas por la Constitución Política?".

Yo declaro ~~en esta~~ a esta Junta del modo más solemne y categórico que la Directiva que presido no ha estado sometida a ninguna tutela, ni del Presidente de la República ni de nadie. No hemos visto que el Presidente Frei pretenda "tutelar la marcha del Partido". Naturalmente, pretende el apoyo de su Partido, ~~pero~~ solicita su comprensión y colaboración. ¿Podría ser de otra manera?

En su ~~último~~ Mensaje del 21 de Mayo último, el Presidente fue muy explícito al decir que "la Democracia Cristiana, junto con asumir su responsabilidad presente, no puede limitar sus aspiraciones sólo al período de un gobierno y tiene derecho a proyectarse en el porvenir". Esto entraña un claro reconocimiento de su parte a la autonomía del Partido, que jamás he visto atropellada o desconocida por el Jefe del Estado.

Pero una cosa es respetar la autonomía del Partido y otra es aceptar todos sus planteamientos. Si el Presidente discrepa, y a las razones que el Partido invoca opone otras razones que, según su concepción,

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

ciencia de gobernante, lo inducen a obrar de otra manera que la sugerida por nosotros ¿cómo debe resolverse la discrepancia? ¿No ~~es~~ llega entonces el caso de que el Partido respete "las atribuciones del Presidente que le han sido otorgadas por la Constitución Política".

~~No pienso que el Partido deba siempre~~

Podría argumentarse que por este camino, siempre que haya una discrepancia entre el Partido y el Gobierno se impondrá la opinión del Presidente. Esto dejaría al Partido inerte ante el Ejecutivo y conduciría a la omnipotencia presidencial.

No creo que nadie entre nosotros piense tal cosa. Si las discrepancias del Gobierno obedecieren a simples caprichos y no fueren respaldadas por razones, o si ellas ~~llegaran a incidir en asuntos~~ importantes ~~incidirían en graves~~ cuestiones de principio, constituyendo un grave atropello a la doctrina del Partido, o si ellas fueran ~~tan numerosas y de tal entidad~~ tan numerosas y de tal entidad que fuera claro que el Partido y el Presidente no se entienden, llegaría el caso de tomar otra clase de medidas, que podrían llegar hasta el retiro del Partido del Gobierno.

Pero ninguna de esas hipótesis se ha ~~producido~~ producido en las relaciones entre el Partido y el Gobierno. Jamás las discrepancias han tenido esas características. /

¿Cómo proceder, entonces, para que el Partido no entre a invadir las atribuciones del Presidente?

Sinceramente pienso que la ^{pauta} ~~pauta~~ la ha fijado, con mucha claridad, nuestro camarada el senador Fuentealba, cuando ha dicho que "el Presidente de la República tiene derecho a graduar los usos según las posibilidades, pues su misión es realizar y no fracasar, y sobre sus hombros pesa la inmensa responsabilidad de conducir al éxito y no a la frustración de la Revolución en Libertad". Consecuentemente, según las palabras del mismo camarada, "el Partido debe reconocer al Presidente de la República una participación preponderante en la definición de las metas de Gobierno, y el Jefe del Estado debe ponderar con gran seriedad las opiniones y orientaciones del Partido sobre la conducción

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

del Gobierno y el desarrollo y cumplimiento del programa, pero sobre todo, reconocer el derecho del Partido a elaborar y señalar las etapas futuras que debe cumplir la Revolución en Libertad!

Este ha sido, precisamente, ~~ix~~ el criterio aplicado por la actual Directiva. A él hemos ajustado nuestra conducta.

El problema fundamental radica, camaradas, en la distancia que hay entre lo que se quiere y lo que se puede. A menudo entre nosotros prevalece la tendencia a programar las aspiraciones con prescindencia de la realidad. Nos gusta enunciar lo que a nuestro juicio debiera ser y ~~proponerlos como~~ proponerlo sin más como meta de nuestra acción, sin ~~examinar~~ ^{su} ~~comprobar~~ ^{práctica} previamente su factibilidad y/compatibilidad con las demás metas perseguidas. ~~¿Se cuenta con los equipos humanos para hacerlos?~~

Pero el Gobierno no puede darse un lujo semejante. Si quiere tener éxito, sólo debe acometer aquellas tareas que tenga la certeza de poder realizar y que se integren o armonicen dentro del conjunto de su política. Esto exige esclarecer en cada caso ~~mixta~~ varias cuestiones: ¿se cuenta con los equipos humanos ~~mixta~~ adecuados? ¿hay recursos financieros disponibles y suficientes? ¿qué efectos se producirán ^{con respecto} ~~en relación~~ a las otras tareas ~~quax~~ en que el Gobierno está empeñado?

Nadie tiene más títulos ni mejor información que el Presidente de la República para evaluar la posibilidad y compatibilidad de cada una de las políticas que se le proponen y ~~responder~~ para resolver, en consecuencia, si la incluye o no en el quehacer de su Gobierno. El Partido puede ayudarlo, darle opiniones, antecedentes y argumentos, pero si le reconocemos "una participación preponderante en la definición de las metas de Gobierno", es obvio que en definitiva su criterio debe prevalecer.

En su Mensaje del 21 de Mayo al Parlamento, el Presidente Frei señaló, en forma resumida, "los objetivos principales en los cuales el Gobierno concentrará su acción en los próximos años". Si estamos de acuerdo con ese programa para el resto del período presidencial, ~~apoyémoslo~~ con decisión y ayudemos a realizar-

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

lo. Si nos parece poco o estamos en desacuerdo, aclaremos de una vez nuestras discrepancias, ~~y//p/~~ proponiendo una ~~p/p/p/p/p/~~ alternativa. Y si no se produce acuerdo entre el Presidente y el Partido, decidamos definitivamente si estamos ^{o no} dispuestos a seguir ~~con~~ colaborando en ~~el Gobierno~~ su Gobierno sobre ~~las~~ ~~que~~ la base de las nautas que el Presidente acepte.

Esto es lo único claro, lo que el país tiene derecho a exigirnos y lo que resulta indispensable ~~para el éxito de nuestra~~ si queremos tener éxito. Lo que en cambio no resulta admisible es ir planteando cada día nuevas ~~iniciativas~~ ideas o propósitos que signifiquen alterar las metas prefijadas o los caminos escogidos para llegar a ellas.

Pero hay, además, otro problema. En la reunión de Millahue de Abril de 1964 se plantearon dos tesis en relación a la estrategia para conquistar el poder y, en cierto modo, con el programa de Gobierno. Al elegir una de esas tesis, el Partido rechazó la otra.

Sin embargo, a poco de andar ~~alguna~~ nuestro Gobierno, algunos de los sostenedores de la tesis desestimada entonces, han intentado hacerla ~~y~~ renacer. Son los mismos planteamientos ~~//p/p/p/~~ ~~p/p/p/p/p/p/p/~~ que ahora se renuevan.

Es sin duda legítimo volver a plantear, al cabo de algún ^{fueron} tiempo, tesis que ~~han sido~~ antes/rechazadas. Pero no parece serio pretender exigirle a quien elegimos hace tres años sobre determinadas bases y conociendo sus criterios, que cambie ahora, a mitad de camino, esas bases o criterios.

~~Porque al probar el programa elegimos a Frei para realizar~~
~~lo~~

El Partido es libre para proyectar las etapas futuras que deba cumplir la Revolución en Libertad y definir su contenido. Pero no es igualmente libre para alterar a esta altura el contenido ni la orientación de la actual etapa.

Tengo la convicción de que estas ideas, que ~~son las que~~ han inspirado la conducta de la actual Directiva en sus relaciones ~~con el Gobierno~~,

SENADO

con el Gobierno, son las únicas ~~que~~ capaces de sustentar la colaboración recíproca que es indispensable para el logro de la unidad entre Gobierno y Partido postulada por nuestro Segundo Congreso.-

IV.- LA SITUACION POLITICA.-

Esa unidad es indispensable, si ~~tenemos~~ queremos tener éxito, y la hace más necesaria todavía el cuadro político dentro del cual nos toca actuar.

Para nadie es un misterio que nuestro Gobierno ha encontrado una oposición cerrada e intransigente de casi todos los demás partidos políticos chilenos. Como la Democracia Cristiana no tiene mayoría en el Senado, el despacho de cada ley en esa Corporación da lugar a serias dificultades. A pesar de ello hemos ido avanzando, pero a paso lento. Y hay veces en que todos coinciden en ~~que~~ cerrarnos el paso, aunque cada cual lo haga por razones y con fines diferentes.

Esta situación se agudizó con motivo del veto ~~presidencial~~ del Presidente al proyecto de reforma constitucional sobre derecho de propiedad. Atribuyéndose una facultad de que carece, la mayoría del Senado declaró improcedente ~~la observación formulada~~ la observación formulada por el Presidente de la República y se negó a votarla.

Se produjo después la votación del permiso constitucional pedido por el Presidente Frei para viajar a Estados Unidos/. Todos los partidos, con excepción del Demócrata Cristiano, ~~la~~ ordenaron a sus senadores votar en contra.

Entonces los parlamentarios del Partido, a indicación del Diputado camarada Sergio Fernandez y con acuerdo del Consejo Nacional, ofrecimos poner nuestros cargos a disposición del pueblo ~~para~~ ~~que~~ si todos los demás hacían igual cosa, para que se produjera la renovación completa del ~~el~~ Congreso Nacional. Concondando con el espíritu de esta actitud, el Presidente de la República, previa ~~del problema~~ consulta/ con el Consejo Nacional, decidió proponer un proyecto de reforma constitucional facultando al Jefe del Estado para

SENADO

disolver el Congreso una vez durante el período presidencial, como un medio de resolver los conflictos entre el Ejecutivo y el Parlamento cuando ellos esterilizan la acción legislativa.

Con motivo de esa iniciativa, los miembros de la Directiva Nacional, acompañados por parlamentarios, recorrimos todas las provincias de Chile y constatamos el apoyo ~~socialista al Presidente~~ ^{entusiasta} ~~de las bases del Partido~~ de las bases del Partido y del pueblo de Chile al Presidente Frei.

Todos sabemos lo que pasó con ese proyecto. No obstante que en un principio todos se ufanaron de aceptarlo y ~~fué~~ ^{fué} unánimemente aprobado en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, enseguida fueron poco a poco retractándose y en definitiva no hubo votos en el Senado para lograr su aprobación.

Vino enseguida la elección municipal. Con ocasión de ella, nuevamente los miembros de la Directiva recorrimos todas las provincias de Chile proclamando nuestros candidatos. El Comando Nacional de la Campaña, ~~que~~ presidido por el Diputado camarada Luis Pareto, realizó una labor abnegada, tesonera y eficiente que ~~es~~ ^{es justo} agradecer ~~por~~ una vez más.

En nuestro informe presentado a la Junta en su reunión del 15 de abril, hicimos un detenido análisis del resultado de la elección. No es el caso de repetirlo ahora. Lo ~~que está~~ ^{que está} claro y ~~es~~ ^{es} definitivo es que la Democracia Cristiana se consolida como la primera fuerza política de Chile; el Partido Radical, que ~~nos~~ ^{nos} sigue, no ~~nos~~ ^{nos} llega a la mitad; sólo superamos a socialistas y comunistas unidos; la derecha queda muy atrás. Nuestro número de regidores subió a más que el doble de los que teníamos; de a En cuanto a Alcaldes, teníamos 37 y ahora hemos logrado 86, a pesar del intento de ~~cancelar~~ algunos partidos de provocar una coalición general contra nosotros.

Sin embargo, algunos de los grupos perdedores, sobre todo el Partido Nacional, se hicieron ilusiones con el resultado de la elección municipal, creyendo que podrían/volver a lo que en otro tiempo fueron.

La elección extraordinaria de un senador por O'Higgins y Colchagua dió ocasión para comprobar si era efectiva esa ~~tendencia a la recuperación y si, como se profetizaba por algunos, la Democracia Cristiana había iniciado el camino del descenso.~~ tendencia a la recuperación y si, como se profetizaba por algunos, la Democracia Cristiana había iniciado el camino del descenso.

La elección, como es sabido, se planteó a tres candidatos: la Dña. Carrera, viuda del senador Salomón Corvalán cuya vacante se trataba de llenar, ~~una~~ personera del FRAP y que contó con el apoyo del Partido Radical; el sr. Victor García, Presidente y máxima figura del Partido Nacional, y nuestro camarada Jaime Castillo. Para nadie fué sorpresa el triunfo de la primera, a quien favorecían la voz de las cifras y obvias circunstancias. Lo que en cambio se despejó fué el mito de la recuperación de la derecha y el otro mito mayor de la decadencia de nuestro Partido. Mientras nosotros subimos considerablemente nuestra votación del 2 de Abril, el Partido Nacional experimentó una ~~caída~~ caída rotunda.

Nuestro camarada Jaime Castillo merece, por su actuación en esa campaña, un homenaje de esta Junta. ~~Sanctificación ejemplar,~~ ^{inteligencia} Todos le conocíamos su ~~profundidad~~, la profundidad de su razonamiento y su entrega a la causa. Aquí demostró también capacidad de comunicación y simpatía humana para captarse el afecto de la gente, valentía para enfrentar a los adversarios y sostener sus opiniones, una abnegación ejemplar para cumplir los trajines propios de las tareas electorales ~~una campaña electoral~~ y una personalidad tan fuerte que logró imponer el tono y estilo de la campaña.

Justo me parece destacar también la inteligente dirección dada a la campaña por su generalísimo, nuestro camarada Benjamín Prado y el valioso esfuerzo que tanto él como sus colaboradores, en especial los Presidentes Provinciales de O'Higgins y Colchagua, los parla-

SENADO

mentarios y militantes de ambas provincias, y los que de otras partes acudieron y los importantes grupos independientes que nos ayudaron, llevaron a efecto con tanta abnegación como eficacia. A todos ellos les reiteramos nuestros agradecimientos.

El resultado de la elección de O'Higgins y Colchagua despejó algunas incógnitas del panorama político chileno. Ahora ya es evidente, fuera de toda duda, que la derecha ha desaparecido como alternativa de gobierno en nuestra patria. Si alguna ilusión abrigó en un momento, ha quedado definitivamente desvanecida.

Surge, en cambio, como eventual alternativa frente a la Democracia Cristiana, un FRAP robustecido por el Partido Radical.

Los acuerdos de la reciente Convención Radical, por debajo del complejo izquierdizante que denotan, son reveladores de profundas contradicciones, e inconsecuencias.

Por una parte, se enuncia un programa. Quien lo lea verá que en gran medida está calcado de nuestro Programa de Gobierno. Gran parte de lo que allí se ~~reproponen~~ propone es precisamente lo que nosotros estamos haciendo. Lo consecuente sería, por lo tanto, que el Partido Radical manifestara buena voluntad para un Gobierno que está realizando lo que él mismo propone que debe hacerse; sin embargo, declara una actitud de intransigente oposición al Gobierno de la Democracia Cristiana.

~~Por otra parte, el Partido Radical reitera~~ Por otra parte, cuando uno lee ese programa se pregunta: ¿no estuvo hasta hace poco el Partido Radical en el Gobierno? ¿Y por que no hizo nada de lo que ahora propone como necesario? ¿Qué lo ha hecho cambiar tan "radicalmente" en tan corto tiempo?

Finalmente, el Partido Radical reitera su posición democrática y contraria a los métodos totalitarios. Y Sin embargo, se inclina a secundar al Partido Socialista, que cada día pone más de manifiesto su inclinación a la ^{via} ~~via~~ violenta, que es ~~antidemocrática~~ precisamente la antítesis de la vía democrática.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

La crisis interna que aqueja al socialismo, no abre -desgraciadamente- ningún cauce capaz de satisfacer las aspiraciones de quienes verdaderamente crean en la Democracia. Por un lado el Senador Allende y su grupo, no obstante pretender aceptar el apoyo radical, adhieren formalmente a los criterios proclamados por Fidel Castro y la Tricontinental de La Habana. Su portavoz ~~senador~~ Altamirano sostuvo publicamente en Octubre pasado que "no será a través del rutinario y viciado cauce electorero como habremos de abrir ancho y seguro cauce a la profunda voluntad de cambios gestada en ~~esta~~ la entraña del alma popular", y hace poco ha hecho el elogio entusiasta de la lucha armada de guerrillas a escala continental, patrocinándola también en Chile al afirmar calumniosamente que nuestro gobierno está "comprometido en una monstruosa conspiración reaccionaria, militarista, de yanquis y de gobiernos títeres, para aplastar los movimientos populares". Por otro lado, el senador Ampuero ~~y~~ sus seguidores critican a la directiva Allendista el que se estaría apartando, al negociar con el Partido Radical, ~~de~~ de la tesis del "frente de clases", que repudia la presencia de burgueses en la ~~industrializada~~ barricada proletaria.

En cuanto al Frap en su conjunto, su solidez es más aparente que real, por mucho que se disimulen sus trizaduras. Es claro que las actuales posiciones del Partido Comunista son ^{considerablemente} ~~mucho~~ más prudentes y conservadoras que las de sus socios socialistas, que a pesar de su división pública, siguen marcando la tónica extremista de la combinación.

En los últimos días, Socialistas y Comunistas han constituido en Chile la organización denominada OLAS, que obedece a la inspiración del régimen castrista y de la Tricontinental de La Habana.

El Consejo Nacional del Partido creyó necesario fijar su posición al respecto y emitió una declaración pública que ha dado lugar a erróneas interpretaciones. ~~El~~ En su oportunidad denunciaremos los acuerdos de la Trivontinental como violatorios del principio de no intervención al cual ~~Chile~~ Chile adhiere de manera irrevocable. Por las mismas razones, condenamos la actitud del ~~gobierno~~

tiana no tiene otro camino que buscar el apoyo del pueblo y de los sectores independientes, sobre la base de ~~la~~ lealtad a ~~los~~ sus principios y al programa nacional y popular con que llegó al Gobierno.

En la medida en que sepamos ser auténticos, no nos dejemos influenciar por otros y seamos capaces de prestar un apoyo decidido y combatiente a nuestro Gobierno, estaremos a la altura de nuestra responsabilidad y podremos mirar con confianza hacia el futuro.

V- LA CASA DEL PARTIDO.

Al entregar la dirección del Partido no puedo dejar de referirme, aunque no sea materia propia de una cuenta política, al ~~la~~ avance de la construcción de la nueva casa del Partido.

A través de todo Chile, militantes y simpatizantes están haciendo posible, con su ~~contribución~~ generosa contribución, la realización de esta vieja aspiración de los demócrata cristianos: tener una sede propia y adecuada para las funciones partidarias.

El Edificio de la Inmobiliaria 4 de Septiembre C.P.A., en Avda. Bernardo O'Higgins 1460, tiene ~~ya~~ terminada su obra gruesa hasta el décimo piso, y el segundo ~~ya~~ se encuentra habilitado para su utilización. En él funcionan, por ahora, las oficinas de la ~~donde ayer se reunió el Consejo Plenario Nacional,~~ Inmobiliaria, y están listas cuatro oficinas y una sala de espera para que en ellas se instale la Mesa Directiva del Partido el día que desee.

Hay quienes, con mezquindad o malevolencia, ~~han~~ han preguntado de dónde saca la Democracia Cristiana el dinero para construir este edificio. Yo quiero contestarles: la obtiene de la contribución modesta pero valiosa de sus ~~muchos~~ militantes y simpatizantes. Los E° 3.696,467 a que alcanzan las colocaciones hasta el 30 de Junio último, han sido aportados por más de 3.500 accionistas, y es para mí muy satisfactorio dejar constancia que ~~ninguna~~ ~~persona ni grupo de personas que~~ todos son aportes reducidos, que en su mayoría fluctúan entre los E° 200 y los E° 2.000, y no hay ninguna persona ni grupo de personas que ~~los~~ controlen o puedan contro-

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

lar la sociedad por el volumen de sus inversiones.

Saben Uds. que el mecanismo empleado permite a cada suscriptor de acciones ayudar al Partido y hacer al mismo tiempo una inversión: el 75% de su aporte se suscribe a su propio nombre y el 25% a nombre del Partido. Con este 25%, ya están íntegramente pagados los dos pisos y el Auditorium ~~xxx~~ que el Partido prometió comprar, y queda un remanente importante que servirá para comprar más oficinas o para habilitar los locales adquiridos.

La Sociedad constructora se ha comprometido a entregar al Partido los dos pisos mencionados en la primera quincena de Noviembre próximo y el Auditorium en Marzo de 1968. Confío pues en que la Junta Ordinaria del próximo año la celebraremos en nuestra propia casa.

Al informar de estos hechos a la Junta, quiero agradecer a todos los camaradas y simpatizantes que con su colaboración han hecho posible cumplir este viejo anhelo, y muy especialmente a los que se han esforzado ~~xxx~~ en impulsar, dirigir y materializar la empresa, ~~entusiasmosos y eficientes~~ encabezados con singular entusiasmo, ~~xxx~~ rectitud y eficiencia por nuestros amigos Miguel Weinstein y Alvaro Gacitúa. Ellos merecen el reconocimiento del Partido entero.

VI- PALABRAS FINALES.

Camaradas de la Junta Nacional:

Permítanme, al terminar, algunas consideraciones personales.

Durante dos años me he esforzado por conseguir la máxima unidad entre el Partido y el Gobierno.

Pensé que nos sería posible introducir un nuevo estilo de Partido de Gobierno, verdaderamente revolucionario de nuestras prácticas políticas. Un Partido totalmente identificado con su Gobierno y no dedicado a discutir sino a volcarse en el seno del pueblo para formar conciencia de las tareas colectivas, del programa en ejecución y de sus progresos.

Confieso humildemente y con tristeza que no he tenido é-

SENADO

xito en ~~esta~~ mi propósito. Me apena comprobar que no estamos sien-
fundamentalmente
do/distintos a lo que fueron otros partidos ~~antes~~ que merecieron
nuestras críticas.

Me duele también advertir el desprecio con que algunos ul-
trajan nuestra vieja fraternidad democrata cristiana. ~~sin embargo~~
~~que se han~~ Sordas y odiosos rumores de desprestigio personal con-
tra algunos dirigentes circulan en ciertos medios, especialmente
entre la juventud. En vez ~~de buscar~~ de ~~las~~ razones, se ~~ponen~~
~~se~~ utilizan consignas y se trata de destruir ~~el ascendiente~~
a las personas con las cuales se discrepa montejiéndolas con cali-
ficativos denigrantes. Estos hechos no son ignorados por quienes
tienen ascendiente en esos medios, ~~pero sin embargo~~
que debieran evitálos pero no lo hacen. ~~Todo~~

Frente a esto, es estimulante verificar todos los días la
honestidad,
gran calidad humana, la fe, abnegación y grandeza ~~de~~ que ~~demuestran~~
demuestran
~~por los~~ ~~tantos~~ ~~miles~~ de camaradas que, ~~desde~~
~~desde~~ desde las bases del Partido, en tareas de dirigentes o en
desde cargos humildes hasta el Presidente de la República,
funciones públicas, ~~están aportando su silenciosa contribución~~
~~la Revolución en Libertad~~ ofrendando sus vidas a la Revolución
en Libertad, que es la causa de la patria.

En estos dos años, he procurado responder a la confianza
con ~~la~~
que ~~la Democracia Cristiana~~ Uds., camaradas, me han honrado.
~~Se puede~~ Puede que muchas veces me haya equivocado;
pero creo, en conciencia, que he servido rectamente a nuestra
causa, procurando sólo interpretar de la mejor manera los anhelos
del Partido ~~para el éxito de nuestro Gobierno y el~~
bien de Chile. ~~por lo tanto~~ ~~Me he esforzado~~
He tratado de dar iguales garantías a todos los camaradas y de in-
terpretar al Partido en su conjunto, llegando hasta posponer mis
opiniones personales para representar mejor lo que he creído que
era la opinión ~~del Partido~~ de la mayoría.

En esta tarea he contado con muy valiosas y abnegadas cola-
boraciones, sin las cuales no me habría sido posible ~~hacer~~ hacer
nada. A todos los que me han ayudado, mis infinitos agradecimientos.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

No necesito nombrarlos, porque cada cual sabe en su conciencia lo que ha hecho.

Excúsenme, sin embargo, que haga excepción con los miembros de la Mesa. Su solidaridad permanente, su lealtad, su afecto humano, ~~su generosidad~~ han sido el mejor estímulo en nuestro duro trabajo de dirigir al Partido.

Tengo la convicción de que los criterios que esta Directiva ha tratado de seguir, son los justos y necesarios para cumplir con eficacia nuestras responsabilidades de Partido de Gobierno. Por eso creo firmemente que la nueva Directiva, cualesquiera que ella sea, ~~terminará por~~ deberá también ceñirse a ellos.

~~quien~~